



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

**Litueche**  
para Todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000237

LITUECHE, 22 FEB 2023

"ADJUDICA LICITACION PARA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2023, ID 5124-13-LE23".

DAEM: 0067.-  
21/02/2023

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM y FAEP.
- Memorandum Interno de fecha 07/02/2022 del Jefe DAEM (s), solicitando la Contratación de SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2023.
- Que, dicho servicio permitirá que el Departamento de Educación ofrezca a los estudiantes de sectores rurales un servicio de transporte escolar que tiene como característica el acercamiento del estudiante al establecimiento educacional desde su hogar y viceversa.
- Que, el objetivo que tiene este servicio es trasladar a los alumnos de forma segura, de acuerdo a la jornada de clases, recorridos y paraderos establecidos, no es un servicio de puerta a puerta.
- Que, la adquisición supera las 500 UTM.
- La necesidad de pedir la autorización para la adquisición al Concejo Municipal.
- El Certificado de Acuerdo N°15 de fecha 11/01/2023, tomado en Sesión Ordinaria N°56 del Concejo Municipal para la adquisición del suministro.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 61.
- La necesidad de licitar esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 182 de fecha de 08/02/2023, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-13-LE23.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEDA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación.

**DECRETO:**

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2023", Al oferente **ANGEL JORGE SANTIN MARTINEZ**, Rut: 8.902.339-4.
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por el oferente **ANGEL JORGE SANTIN MARTÍNEZ** ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 ítem 08 Asignación 999 Subasignación 001, cuenta denominada "Transporte Escolar". Con cargo a Recursos Presupuesto DAEM, FAEP o cualquier otro proveniente del Ministerio de Educación.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.**  
"Por orden del Sr. Alcalde"

**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
RAE/CSM/LUS/RPV/RID/abh

**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).







**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION**

ID N° 5124-13-LE23

**"SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2023"**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9
- Srta. Encargada Subvención SEP, Bárbara Reyes Olguín, RUN 17.620.713-2
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8

Quienes más abajo firman.

**1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.**

N°	OFERENTE	RUT
1	ANGEL JORGE SANTIN MARTINEZ	8.902.339-4
2	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0

**2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)**

**2.1 Documentación y anexos solicitados**

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 8.902.339-4	Oferente N° 2 77.500.124-0
Anexo N° 1	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓
Anexo N° 4	✓	X
Anexo N° 5	✓	X
Anexo N° 6	✓	X
Anexo N° 7	✓	X
Anexo N° 8	✓	✓
Anexo N° 9	✓	X
Acreditación de experiencia	No aplica	No aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	X
		✓

**2.2 Documentación adicional requerida**

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 8.902.339-4	Oferente N° 2 77.500.124-0
Permiso de circulación vehículo ofertado (fotocopia).	✓	X
Seguro automotriz vigente de vehículo, daños a terceros (fotocopia).	✓	X
Revisión técnica vigente (fotocopia).	✓	X
Certificado de inscripción en Registro Nacional de Transporte Público y Escolar. (fotocopia).	✓	X
Fotocopia Licencia A3 o A1 conductor(es)	✓	X
Fotocopia CI conductor(es)	✓	X
Fotocopia CI Acompañante(s) conductor (es)	✓	X
Certificado Antecedentes conductor(es)	✓	X
Certificado Antecedentes Acompañante(s) conductor (es)	✓	X
Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad conductor(es)	✓	X
Hoja de vida de los conductores.	✓	X
Programa de Mantenimiento Preventivo de Vehículos	✓	X
Observaciones	Cumple con lo solicitado en las bases	No Cumple con lo solicitado.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

- Se procede a evaluar la oferta presentada por el oferente N° 1 ya que este da cumplimiento a las bases de licitación.

## II EVALUACION DE LAS OFERTAS

### 1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	65%
Oferta Administrativa	5%
Oferta Económica	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	OFICIAL	50 %	35%
		REEMPLAZO	50 %	
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	EXPERIENCIA			20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%
		aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

### 2.- Tablas de ponderación

#### ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO

Oficial: Año=Puntaje x %

Reemplazo: Año=Puntaje x %

Antigüedad Total del Vehículo = (% oficial + % reemplazo) x 35%

ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO		
AÑO	PTJE.	%
2023	100	
2022	95	
2021	90	
2020	85	
2019	80	
2018	75	
2017	70	
2016	65	
2015	60	
2014	55	
2013	50	
2012	45	
2011	40	
2010	35	





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



2009	30	
2008	25	
2007	20	
2006	15	
2005	10	
2004	5	
2003	0	

### COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/ sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

### EXPERIENCIA

Servicios de traslados	Puntuación	Ponderación
0 - 6	0	Puntuación x 20%
7 - 14	50	Puntuación x 20%
15 - 23	75	Puntuación x 20%
24 o mas	100	Puntuación x 20%

### CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

- Precio:  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta } X$ .

### 3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1		
					Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	OFICIAL	50 %	35%	2016	65	22%
		REEMPLAZO	50 %		2015	60	
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
	EXPERIENCIA			20%	+24	100	20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%		100	5%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100				
ECONÓMICO	PRECIO			30%	334.000	30	30%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>			<b>87%</b>

Acta de Apertura y Evaluación Servicio de Transporte Escolar 2023





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

4.- **Conclusión**

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **ANGEL JORGE SANTIN MARTÍNEZ**, Rut: 8.902.339-4, que obtiene una ponderación del 87%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

*(Firmas manuscritas en azul)*

Ramón Doloso Díaz  
Jefe (S) DAEM

Unidad de Infraestructura

Carlos Quinteros Donoso  
Encargado Infraestructura

Subvención Escolar Preferencial

Barbara Reyes Olguín  
Encargada Subvención SEP

Litueche, 21 de Febrero de 2023.

